



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS DE LA SALUD**

Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y
el Gobierno Regional, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud

AUTORA:

Br. Sara Isabel Guerrero Vargas (ORCID: 0000-0001-7185-5434)

ASESOR:

Dr. Alejandro Ramírez Ríos (ORCID: 0000-0003-0976-4974)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección de los Servicios de la Salud

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

A Dios

A mis padres Leopoldo y Noemi

A mi hermano Samuel

Dios, que siempre ha sido fiel, me protege y me ayuda en momentos de pruebas, bendice mi vida y me da fuerzas para cumplir cada reto y salir siempre victoriosa.

Leopoldo y Noemi mis padres y Samuel mi hermano, que siempre han estado apoyándome en cada situación y son ejemplo de perseverancia y superación, siempre creyeron que obtendría muchos logros y sería una gran profesional de éxito, con amor incondicional.

Agradecimiento

Quiero agradecer primeramente a Dios, por darme salud, amor y la bendición de tener a mi familia y darme la oportunidad de seguir mis estudios universitarios.

Gracias a mis padres: Leopoldo y Noemi, por ser ejemplo de perseverancia y amor, y siempre ayudarme en cada proyecto que he trazado en mi vida.

Mi agradecimiento a mi hermano Samuel, por estar siempre dispuesto ayudarme y por brindarme mucho amor, asimismo por cuidar de mí.

Página del Jurado



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): GUERRERO VARGAS, SARA ISABEL

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud*, ha sustentado la tesis titulada:

EJECUCIÓN DE GASTO DE LAS TRANSFERENCIAS ECONOMICAS DEL CONVENIO ENTRE EL SIS Y EL GOBIERNO REGIONAL, 2019

Fecha: 21 de enero de 2020

Hora: 12:30 m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Jesús Padilla Caballero

Firma:

SECRETARIO: Dra. Ibarguen Cueva Francis Esmeralda

Firma:

VOCAL: Dr. Alejandro Ramírez Ríos

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

ESTILO APA

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Sara Isabel Guerrero Vargas, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019” presentada, en 53 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de enero del 2020


Firma

Sara Isabel Guerrero Vargas

DNI: 70431970

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	1
II. Método	11
2.1 Tipo y diseño de investigación	11
2.2 Operacionalización de variables	12
2.3 Población, muestra y muestreo	13
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	13
2.5 Procedimiento	14
2.6 Método de análisis de datos	14
2.7 Aspectos éticos	14
III. Resultados	15
IV. Discusión	20
V. Conclusiones	23
VI. Recomendaciones	24
Referencias	25
Anexos	31

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Tipo de transacción de los clasificadores de gasto	10
Tabla 2 Operacionalización de la variable	13
Tabla 3 Transferencia económica del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019	15
Tabla 4 Ejecución del gasto de la transferencia económica del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019	15
Tabla 5 Ejecución del gasto a nivel de certificado	16
Tabla 6 Ejecución del gasto a nivel de comprometido	17
Tabla 7 Ejecución del gasto a nivel de devengado	18
Tabla 8 Ejecución del gasto a nivel de pago.	19
Tabla 9 Tabla de validez del instrumento para la variable ejecución de gasto con la Prueba Binomial	38
Tabla 10 Tabla de resumen de procesamiento de casos de instrumento de la variable	39
Tabla 11 Confiabilidad del instrumento de la variable	39

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Clasificadores presupuestales	9
Figura 2 Porcentaje de la ejecución del gasto de las transferencias del convenio entre el SIS y el gobierno regional del callao 2019.	16
Figura 3 Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto certificado	17
Figura 4 Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto compromiso	18
Figura 5 Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto devengado	19
Figura 6 Ejecución del gasto a nivel de pago por tipo de gasto	20

Resumen

En la presente investigación: Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019, tuvo como objetivo describir la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.

El enfoque fue cuantitativo. Diseño no experimental transversal descriptivo, la población fue conformada por todos los registros de específicas de gastos de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao en el 2019, la muestra fue de tipo de muestreo fue no probabilística por conveniencia constituida por 156 registros de específicas de gasto en el año de estudio. La validez cualitativa del instrumento por juicio de Expertos. La validez cuantitativa del instrumento se efectuó con la prueba binominal cuyo resultado fue inferior a 0.05 para el instrumento teniendo una validez alta, la confiabilidad para el instrumento de la variable fue realizado con la prueba de dos mitades donde se considerando el coeficiente de Spearman-Brown para longitud igual para su interpretación y el resultado fue 0.98, lo cual indica que el instrumento tiene alta confiabilidad.

Los resultados muestran que la ejecución del gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 60%, quedando un 40% del monto económico transferido sin ejecutar o no pasaron las etapas de la ejecución del gasto, evidenciando que existe una baja ejecución del gasto. La etapa de ejecución del gasto con mayor porcentaje fue la etapa de certificado con 79%, y la menor etapa ejecutada fue del pago a 55%

Palabras clave: Ejecución de gasto, transferencias económicas, convenio.

Abstract

In the present investigation: Execution of the cost of economic transfers of the agreement between the SIS and the Regional Government, 2019, was aimed at describing the execution of the cost of economic transfers of the agreement between the SIS and the Regional Government of Callao, 2019.

The approach was quantitative. Descriptive cross-sectional non-experimental design, the population was made up of all the specific cost records of the economic transfers of the agreement between the SIS and the Callao Regional Government in 2019, the sample was of the type of sampling was not probabilistic for convenience constituted for 156 records of specific expenses in the year of study. The qualitative validity of the instrument by Expert opinion. The quantitative validity of the instrument was carried out with the binomial test whose result was less than 0.05 for the instrument having a high validity, the reliability for the instrument of the variable was made with the test of two halves where the Spearman-Brown coefficient is found for equal length for interpretation and the result was 0.98, which indicates that the instrument has high reliability.

The results that show the execution of the cost of the economic transfers of the agreement between the SIS and the regional government of Callao for the year 2019 was 60%, leaving 40% of the economic amount transferred without execution or did not pass the stages of the Execution of expenditure, showing that there is a low execution of expenditure. The stage of execution of the expenditure with the highest percentage was the certificate stage with 79%, and the minor stage was executed with the payment of 55%

Keywords: Execution of expenditure, economic transfers, agreement.

I. Introducción

La utilización de los recursos públicos tiene un impacto en la microeconomía y macroeconomía de un país, asimismo el crecimiento en la producción de un país contribuye a la reducción del déficit público y financiar nuevos proyectos o programas de inversión pública.

El presupuesto público es considerado como una herramienta del gobierno para la obtención de resultados con impacto positivo de diversas intervenciones con equidad, oportunidad, calidad, eficiencia, efectividad y costo, por lo tanto el esquema de gestión debe estar inmerso en el sistema presupuestario el cual debe ser viable, y así garantizar la buena utilización de los recursos públicos. Asimismo (Garat, 2018) muchos de los gobiernos refieren una imposibilidad para cumplir los estándares en el factor económico. Los recursos son escasos, por lo tanto necesario priorizar su utilización. Así como establecen (Alarco & Castillo, 2018) un régimen de crecimiento basado en salarios requeriría de políticas redistributivas a favor de este componente del ingreso nacional. (Alarco, German. 2014) la contribución de la variación de la participación salarial al crecimiento del producto real es menos importante a partir de los años 80.

Mostajo (2002) Dentro del sistema presupuestario del Perú se han identificado diferentes problemáticas, evidenciando alejamiento entre las fases del sistema presupuestario (formulación, implementación de políticas y diseño), que concluyen en resultados no favorables para el país. Uno de los problemas identificados en la asignación y ejecución, la falta de existencia técnica y la no concordancia con el plan nacional, lo que ocasiona errores en la asignación de años anteriores, ocasionando que no exista un plan de mantenimiento del patrimonio existente en las instituciones del estado (maquinas, infraestructura u otros equipos)

Las etapas del proceso de Presupuesto público se dividen en tres: i) programación y formulación, ii) aprobación y ejecución, y iii) control y evaluación (Mostajo, 2002). La ejecución presupuestaria considera la proporción de recursos ejecutado en un año ejercido anterior, considerando las practicas “gastar todo”, el presupuesto no ejecutado es devuelto al tesoro público, en algunos casos se pierde en otro son considerados como saldo de balance para el siguiente año, esto depende de tipo de la fuente de financiamiento.

En el sector salud se ha identificado que las reformas y la existencia de un seguro en salud han contribuido de manera positiva a las prestaciones en salud, asimismo ha tenido un impacto positivo en la salud pública, como lo describe (Card, Dobkin & Maestas, 2009) evaluó el impacto del programa Medicare, obteniendo como resultado la disminución de la mortalidad del 20% en pacientes de la tercera edad, (Mensah, Oppong & Schmidt, 2010) en su estudio se logró identificar que efecto positivo del impacto de los seguros en salud, el cual logro la reducción en la mortalidad infantil, (Allen, Baicker, Finkhyelstein, Taubman, Wright & Oregon Health Study Group, 2010) hallaron un impacto positivo y significativo en el uso de las prestaciones en salud implementado por el plan de Salud Medicaid en Oregon, (Wabiri & Taffa, 2013) en su trabajo de investigación sobre desigualdad económica y VIH en Sudáfrica identificaron una relación inversa entre el nivel socioeconómico y los niveles de mortalidad, (Chua & Sommers, 2014) en su evaluación de la reforma de salud en los Estado Unidos obtuvieron efectos positivos en el reporte excelente en el estado de salud físico y mental, (Sommers, Gunja, Finegold & Musco, 2015) evalúan la reforma de salud en los estados unidos en la población de 18 a 64 años dando como resultado un efecto en la salud de la población en estudio.

Asimismo existen estudios donde contradicen lo antes expuesto sobre la existencia de un seguro en salud no ha tenido un impacto positivo: (Sosa , Galarraga & López, 2009) no identificaron efectos positivos del seguro regional en Nicaragua, (Gnawall, Pokhrel, Sie, Sanon, De Allegri & Aurelia, 2009) se evidencia un incremento significativo en el uso de los servicios de atención, sin embargo estas no se encuentran de manera equitativa con los diferentes nivel socioeconómicos, (King, Gakidou, Imai, Lakin, Moore & Nall, 2009) no encontraron efectos significativo en el impacto del uso de las prestaciones en salud, (Thomton, Hatt, Field, Erica, Islam, Solís & Gonzales, 2010) evidenciaron en Nicaragua que el seguro en salud no genero efectos significativos en la prestaciones de salud, (Baicker, Taubaman, Allen, Bernstein, Gruber & Newhouse, 2013) evaluaron la cobertura de Medicaid sobre el estado de salud, pero no encontraron un efecto significativo, (Bernal, Carpio & Klein, 2017) los autores de esta investigación no encontraron un impacto sobre las prestaciones de salud no el gasto promedio en salud, (Acharya, Vellakkal, Taylo, Masset, Satija, Burke & Ebrahim, 2013) Concluye en su investigación que no se encuentra evidencia sobre el impacto que causa los seguros de salud en el uso de los servicios de salud, en el estado de salud y en la protección financiera.

Ante las evidencias del impacto positivo de las reformas y estrategias implementadas, el sector salud de Perú ha tomado medidas de mejoras en el sector salud, realizando incrementos presupuestarios y la creación del Seguro Integral de Salud (SIS).

Concentración (2017) En el presupuesto público para el sector salud ha ido ascendiendo desde el año 2009 a 2018 de 5,668 a 16,027 millones de soles, la situación en ejecución de gasto en el año 2014 llegó a alcanzar el 3.32% del PBI, sin embargo para el 2018 continúa siendo un país con baja ejecución presupuestaria en el sector salud, considerado en el puesto 104 de 192 países a nivel mundial, manteniéndose las brechas de acceso universal y calidad en los diferentes servicios de salud, algunas prioridades para el presupuesto público en salud para el 2018 fue en aseguramiento y sistema integrado en salud, financiando 2,104 millones para el costo de las prestaciones en salud de 17 millones asegurados al SIS, asimismo el MINSA propuso un fortalecimiento del SIS, con 800 millones de soles para la compra de insumos médicos y medicamentos por CENARES que beneficiara a todos los establecimientos del Perú, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad.

Existen estudios a nivel mundial que evidencian que los diferentes programas en salud, tienen un impacto positivo en relación al nivel socioeconómico de la población como por ejemplo, (Aggarwal, Aradhna, 2010) el estudio desarrollado en la India generó como resultado que el seguro en salud incrementó el uso de las prestaciones en salud en los establecimientos de salud, los cuales varían en relación a la clasificación socioeconómica, (Van der Wees, Zaslavsky & Ayanian, 2013) la reforma en salud sobre la expansión de la cobertura del seguro de salud, obtuvo como resultado una mejora en salud e incremento de las prestaciones en salud, asimismo se menciona que existe un seguro de salud subsidiado para personas con clasificación socioeconómica de pobreza, (Kabudula, Houle, Collinson, Kahn, Gomez, Francesc & Tollman, 2017) Mediante su análisis evidenciaron que los hogares con un nivel socioeconómico de pobre presentaban el mayor nivel de mortalidad en la región rural de Agincourt de Sudáfrica, (Neelsen & O'Donnell, 2017) evidenció que existen efectos positivos en las prestaciones de salud brindadas a la población que se encuentran con clasificación de pobreza y es adulta mayor. (Sommers, Maylone, Blendon, Orav & Epstein, 2017) evaluaron la reforma de ACA en los Estados Unidos durante un periodo de tres años, donde la cobertura del seguro en la población de escasos recursos ha tenido un impacto positivo, (Dow & Schmeer, 2003) identificó que el seguro en salud tiene un efecto significativa en la población pobre, disminuyendo así las tasas de mortalidad infantil,

(Trujillo, Portillo & Vernon, 2005) en el seguro de salud subsidiado encontraron efectos positivos en el uso de la prestaciones en salud en la población de pobreza, (Wang, Yip, Zhang y & Hsiao, 2009) en su estudio encontraron efectos pasivos en los asegurados pobres en su estado de salud en China, (Stringhini, Carmeli, Jokela, Avendaño, Muennig & Guida, 2017) concluye que las personas de bajo nivel económico entre las edades de 40 a 85 años están asociados a la reducción de 2 años de esperanza de vida.

Por ende (SIS, 2019) el SIS es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) su función principal gira en proteger la salud de las residentes peruanos que carezcan de un seguro en salud, asimismo dan prioridad a las poblaciones que se encuentran en pobreza y expresa pobreza siendo considerados como vulnerables, resolviendo las problemáticas a los accesos de a la salud por medio de un financiamiento de las prestaciones brindadas por las IPRESS. El SIS se crea en el año 1997 con el programa de Seguro Escolar Gratuito (SEG) que tuvo una cobertura a todos los escolares registrados en colegios públicos en el país, en 1998 se implementó el Seguro Materno Infantil el cual tiene como objetivo cobertura a gestantes y niños (de 0 a 4 años), en el 2000 se extendió a 8 regiones, para el 2001 ambos programas conformaron el SIS, como prioridad vieron ampliar el programa a las regiones no cubiertas, y llegar a un grupo menor y en situación de vulnerabilidad, es así que en el año 2002 se promulgo la Ley del Ministerio de Salud se crea el SIS como Organismo Pública Descentralizado (Ley N° 27657) para ser posteriormente un Organismo Público Ejecutor.

Es preciso mencionar que los recursos públicos se distribuyen por pliegos, la suma es estos los cuales son presupuestos independientes representa el presupuesto nacional, para efectos del este trabajo de investigación se ha considerado al pliego del gobierno Regional del Callao, y la Unidad Ejecutora de la DIRESA del Callao.

El SIS financia las prestaciones en salud brindada por las IPRESS a sus asegurados, el cual se realiza por medio de convenios suscritos con las unidades ejecutoras, DIRIS y gobiernos regionales, donde se establece el tipo de convenio, siendo este CAPITA o COMPRA DE SERVICIOS, el Gobierno Regional del Callao firma por primera vez un convenio con el SIS en abril del 2012, en el convenio suscrito se estable el cumplimiento de indicadores prestaciones los cuales están orientados a prioridades sanitarios y políticas nacionales en el marco del AUS en el país.

En el convenio firmado entre el SIS y el Gobierno Regional (GORE) del Callao en el periodo 2012 al 2019, establece que la modalidad de pago es capitado, el cual se da por medio de cumplimiento de indicadores con las metas establecidas en el convenio. (Resolución Jefatural N° 022-2019/SIS, 2019) indica que los indicadores son un instrumento de medida cuantitativas y cualitativas de las variables, donde se evalúa el porcentaje de alcance según las metas redactas en los convenios, evaluando así los resultados los cuales están contemplados en la políticas públicas e intervenciones de salud pública.

El financiamiento económico para las prestaciones en salud de los asegurados del SIS se realiza por medio de transferencia económica a las unidades ejecutoras, las cuales deben realizar la ejecución del gasto según normativa vigente, la dirección regional del Callao en el periodo del 2012 al 2018 ha tenido un descenso de la ejecución de gasto a toda fuente de financiamiento del 2012 con 94.8% al 2018 con 89.9%, según la fuente de donaciones y transferencias donde está incluido las transferencias del SIS también ha tenido un descenso de 20.2%, pasando del 2012 con 95% de ejecución al 74.8% en el 2018, información obtenida de la página de consulta amigable del Ministerio de Económica y Finanzas, los descensos mencionados ocasionan desabastecimiento de los recursos, insumos médicos, medicinas entre otros, afectando la salud de la población.

Por lo antes expuesto tenemos la problemática grandes que es el déficit en la ejecución del marco presupuestal público del Convenio del SIS y los gobiernos regionales, ambos ocasionan déficit o baja cobertura en salud y una atención no oportuna ni con calidad.

Se han presentados trabajos nacionales relacionados al tema de estudio, en el medio nacional como los se describe a continuación:

Quispe (2018) en su tesis que relaciona la ejecución presupuestal y los indicadores de las estrategias sanitarias en la región de Cusco, teniendo como objetivo: identificar la relación entre ambas variables, el diseño utilizado fue descriptivo correlacional y longitudinal, la muestra está constituido por los datos de las prioridades sanitarias (anemia, control prenatal y acceso a agua) en el periodo de estudio y los datos de la ejecución del marco presupuestal de los programas, las técnicas empleadas fue observación (registro del SIAF de la ejecución presupuestal) y entrevista, obteniendo como resultado se obtuvo que la ejecución del marco presupuestal del articulado nutricional se ha incrementado en un 64.60% en el periodo de estudio, además hubo un incremento del 50.6% a 56.6% de niños

(de 6 a 36 meses de edad) con anemia, se redujo del 85.5% al 84.87% la lactancia materna exclusiva (de 0 a 6 meses de edad), reducción del 24.3% al 16.7% de la desnutrición crónica, la ejecución del presupuesto asignado al programa de Salud Materno neonatal se vio incrementado en 48%, se incrementó del 88.3% al 89.3% el indicador de gestantes con 6 controles prenatales, el indicador de parto institucional se incrementó del 89.98% al 94.68%, reducción del 7.7% al 6% la demanda insatisfecha de planificación familiar. La ejecución del marco presupuestal asignado para el programa de saneamiento rural se incrementó en 76 veces, el indicador de acceso al agua de la población rural se incrementó del 62.8% a 80.8%, la cobertura de alcantarillado incremento del 18.5% al 40.5%., asimismo concluyo que la ejecución del marco presupuestal asignado para los programas estratégicos regionales en el periodo de investigación no tienen relación significativa en ocho indicadores evaluados, pero si tiene relación significativa dos indicadores (prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años y acceso de la población rural al agua)

Espinoza (2019) En su investigación sobre el SIS y su predominio en las transferencias financieras y su ejecución de gasto por las unidades ejecutoras, ha tenido como objetivo principal determinar cuál ha sido la influencia de ciertas estrategias que han sido implementadas por el SIS en la transferencia financiera y ejecución por parte de diferentes unidades ejecutoras. El estudio fue de tipo descriptivo transversal, de diseño retrospectivo basado en información secundaria, en la población consideraron a 22 establecimientos de salud del MINSA de categoría Nivel III de Lima Metropolitana y el Callao, la muestra fue de 16 establecimientos de los descritos anteriormente. Obteniendo como resultado que las estrategias implementadas por el SIS entre el 2009 y 2017 obtuvieron los mejores resultados en el año 2012 y 2015 siendo estos de mayor impacto en el periodo de estudio. Las trasferencias del SIS a las unidades ejecutoras tuvieron un ascenso en la transferencias económicas con la poca y descenso de la ejecución del marco presupuestal del 2009-2017. Asimismo la asignación presupuestaria para los EE.SS al componente de gestión no se vio reflejado en la mejora de los indicadores.

Díaz & Escobedo (2018) en su investigación donde analiza los indicadores del SIS en la región Loreto, analizaron el cumplimiento de los diferentes indicadores del SIS en la región de investigación que fue Lorero en el periodo 2013-2016, siendo un estudio descriptivo, y un investigación no experimental, teniendo en cuenta que la muestra fueron todos los registros de los indicadores, gasto de reposición, gasto de gestión, asistencias

sanitarias realizados del 2013-2016, la recolección de datos fue la revisión de los registros en los libros de cumplimiento de indicadores y las transferencias en gastos de gestión y reposición, los investigadores llegaron a la conclusión que no se han cumplido con los indicadores del SIS en el lugar de estudio, el comportamiento del gasto de reposición no fue homogéneo en el periodo de estudio, el comportamiento del gasto de gestión no fue constante en el periodo de estudio.

Arteta (2016) en su análisis de la intervención del SIS en la cobertura de las prestaciones en salud en Salud Materna, en las regiones de mayor pobreza, tuvo como objetivo general es determinar cuál es la cobertura sanitaria del SIS en las prestaciones a evaluar de las prestaciones dirigidas a la atención maternas, prenatal, parto y puerperio de los años 1996-2000, la metodología a utilizar fue descripción de resultados, la fuente de información se aplicó la observación, recolectando datos cualitativos y estadísticos, el procesamiento se realizó en SPSS-X y STATA, llegando a la conclusión sobre la cobertura financiera, que existe un incorrecto uso de recursos, un 40% de saldos de transferencias, 46% de ejecución de gasto en reposición, generando una limitada capacidad resolutive y un 58% de oferta sanitaria, y las bajas coberturas oportunas en salud.

Trabajos internacionales: (Pazos, 2015) en su trabajo imperativos constitucionales y gestión del gasto público Colombiano, donde analizo el comportamiento del gobierno durante la ejecución del gasto, obteniendo como resultado que el incumplimiento imperativos constitucionales del estado colombiano como el principio de legalidad del gasto, de transparencia y de equidad aumenta el déficit presupuestal.

Toledo (2015) en su trabajo de tesis sobre el marco legal que promueve la transparencia del gasto público en Guatemala, dicha investigación ha tenido como objetivo analizar los mecanismos que regulan el control del gasto público, obteniendo como resultado que el gobierno de Guatemala tiene diferentes normativas para regular el gasto publico asimismo tiene medida de coerción para la prevención del incumplimiento de las normas.

Para la presente investigación se tiene como primera variable “Ejecución de Gasto”.

El presupuesto público según (Chávez, 2017, págs. 5, 6) es un conjunto de recursos del estado que se brinda a las diferentes Unidades ejecutoras, el cual es considerado como un instrumento ideal para la gestión y administración de tales recursos, en dicho instrumento

se registran los ingresos y gastos en un año fiscal, además permite realizar el seguimiento de manera transparente a la ejecución de los mismos.

El presupuesto público se basa en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes operativos institucionales de las Unidades Ejecutoras, los cuales deben estar en relación a los planes estrategias institucionales, lineamientos de políticas sectoriales, entre otros.

Asimismo el (Ministerio de Economía y Finanzas; 2019) define el Presupuesto Público como una herramienta de gestión para obtener resultados en pro de la ciudadanía, brindando prestaciones de servicios y el logro de metas de cobertura, de una manera eficiente, eficaz, y equitativa entre los entes públicos. Con el objetivo de mantener un equilibrio fiscal se establecen límites de gastos durante el año, acorde a la disponibilidad de los fondos.

De manera anual se presenta el Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el ejercicio el siguiente año fiscal, los cuales deben ir de manera conjunta con las metas y objetivos de la unidad Ejecutora correspondientemente.

Para el (Decreto Legislativo N° 1440, 2018) El Sistema Nacional de Presupuesto Público está basado en principios, normas, procesos, técnicas e instrumentos y procedimientos que para todos proceso presupuestario del estado. El cual se conforma a nivel central, y nivel descentralizado.

El Programa presupuestal es una unidad de programación de acciones que se deben cumplir en el estado, las que se orientan a obtener resultados y objetivos estratégicos de una manera integrada y articulada, por medio de la provisión de recursos y/o productos (conjunto de bienes y servicios) (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Los ingresos públicos tiene como objetivo financiar los gastos que sean causa del incumplimiento de los indicadores institucionales y a la atención de las prioridades del estado en relación a la zona territorial, (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Los Clasificadores Presupuestales según (Zevallos, 2018) son instrumentos que forma parte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF), lo cual nos permite agrupar o estructurar los ingresos y gastos de determinados criterios, donde se registran todas las transacciones gubernamentales, asimismo brinda información de los requerimiento,

siendo clasificadores económicos del presupuesto público, el cual tiene como objetivo consolidar el origen de los ingresos financieros (transferencias económicas) asimismo (Samanamud-Valderrama, 2017) describe que las transferencias son un traslado de recursos desde el pliego a las unidades ejecutoras, y los gastos presupuestarios (requerimientos), además facilitan la fiscalización del presupuesto público. Existen seis tipos de clasificadores: a) Clasificador institucional, b) Clasificador funcional, c) Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros, d) Clasificador de fuentes ingresos, e) Clasificador de gastos y f) Clasificador geográficos.

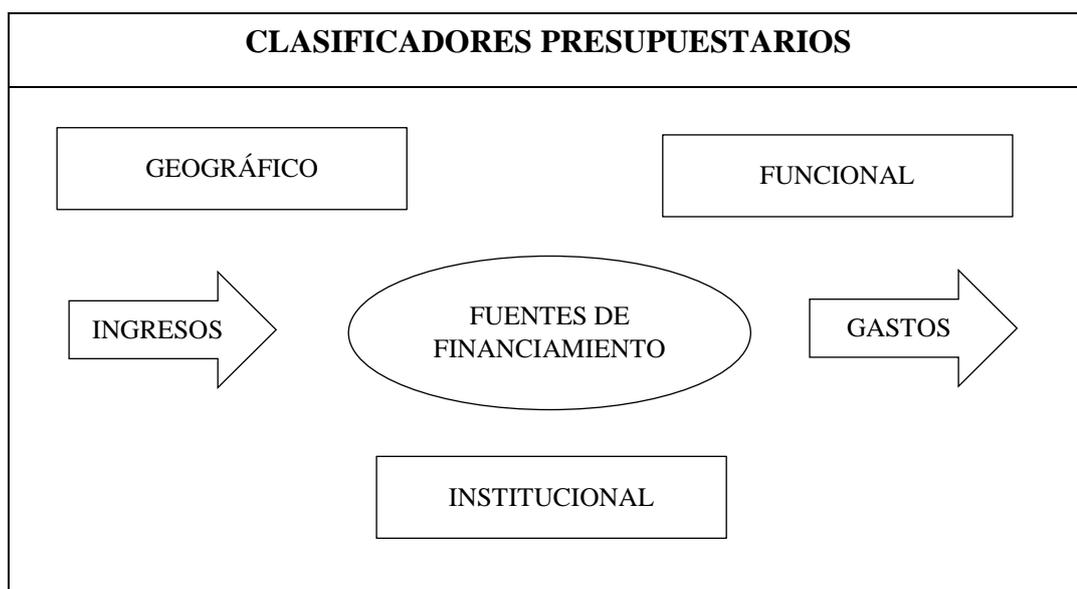


Figura 1. Clasificadores Presupuestales

Clasificador de gastos: es un instrumento normativo que permite la agrupar los gastos de las transferencias económicas gubernamentales, el gasto presupuestario es considerado a toda transacción que hace uso de los fondos del presupuesto público. Existe un único clasificador por cada transacción gubernamental los cuales son modificados anualmente por la Directiva de ejecución Presupuestaria, cada tipo de transacción se encuentra dividido en: a) Genérica, con un nivel, b) Subgenérica, con dos niveles y c) Específica, con dos niveles, asimismo la codificación tiene seis campos y diez dígitos (Zevallos, 2018, págs. 8,9):

Tabla 1

Tipo de transacción de los clasificadores de gasto

CAMPO	1	2	3	4	5	6
	Tipo de transacción	Genérica	Subgenérica Nivel 1	Subgenérica Nivel 1	Específica Nivel 1	Específica Nivel 2
DÍGITOS	1	1	2	2	2	2

Decreto Legislativo N° 1440 (2018) y Decreto Legislativo N° 1441 (2018) Por medio del gasto público se atienden las necesidades de los requerimientos de los centros de costo, y tiene por objeto financiar dichas necesidades que se ven reflejadas en las prestaciones de bienes o servicios, los cuales dan como resultados el logro de indicadores, comprende cuatro etapas las cuales se describen a continuación: a) certificación: constituye la acción de la administración con el objetivo de garantizar el crédito presupuestado que se encuentra libre y disponible de afectación, el cual será destinado para un gasto al presupuesto institucional para el año fiscal. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018), b) compromiso: es la acción mediante el cual se llega a un acuerdo y luego se cumple con los trámites legales, para la realización del gasto para el importe determinado para un bien o servicios, el cual está en relación al monto certificado. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018,), c) devengado: acto el cual se reconoce de manera obligatoria el pago, el cual fue aprobado y comprometido, el cual se produce previa acreditación de los documentos requeridos y obligatorios por ley, con este acto se afecta de manera definitiva el presupuesto institucional. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018), d) pago: es el acto por el cual el monto económico reconocido en el proceso de devengado es entregado al proveedor de manera total o parcial y se descuenta en el presupuesto de la institución, el reconocimiento es a través del documento correspondiente según adquisición. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

La ejecución de gasto de los recursos financieros transferidos por el SIS a las unidades ejecutoras se divide en dos componentes: a) componente de gestión: es el monto económico de la transferencia por el SIS para dar cumplimiento a los requerimiento (bienes o servicios) destinados a los procesos administrativos que contribuyen a la atención de los asegurados al SIS. (Resolución Jefatural N° 072-2019/SIS, 2019) y (Resolución Jefatural N° 072-2019/SIS, 2019) y b) componente de reposición: es el monto económico de la

transferencia por el SIS para la adquisición insumos y medicamentos para los procedimientos y atención de la salud de los beneficiados del SIS. (Resolución Jefatural N° 072-2019/SIS)

Por lo expresado en los párrafos anteriores se formuló el problema general: ¿Cuál es la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019? asimismo se formularon los problemas específicos: ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?, ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?, ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?, y ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?.

Según los problemas formulados en la presente investigación se han desarrollado el objetivo general: Describir la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.

Asimismo se ha formulado los objetivos específicos: Identificar la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, Identificar la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, identificar la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, e identificar la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es básica, según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) la investigación básica tiene como finalidad incrementar los conocimientos científicos o filosóficos.

La presente investigación tubo un enfoque cuantitativo, utiliza métodos y técnicas cuantitativas que son medibles, la observación y medición son las unidades de análisis, y el tratamiento son estadístico (Ñaupas, Méjia, Novoa, & Villagómez, 2014).

El diseño fue no experimental, el cual (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) y (Tafur & Izaguirre, 2016) investigación donde no se manipulan las variables, solo se observan los fenómenos.

De tipo Transversal como lo describe (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) recogen los datos que describen las variables y lo analizan en un solo momento en un único tiempo dado.

El estudio fue descriptivo porque el objetivo es averiguar las incidencias que describe a la variable (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) y (Ñaupas, Méjia, Novoa, & Villagómez, 2014)

Según el número de variables la presente investigación es univariada porque se trabaja solo con una variable (puede ser variable dependiente o independiente) y es un caso de investigación descriptiva, donde no existen variables independientes ni dependientes (Ñaupas, Méjia, Novoa, & Villagómez, 2014).

2.2. Operacionalización de variable

Variable Ejecución del Gasto 2019

Definición conceptual: gasto público atiende las necesidades de los requerimientos de los centros de costo, y tiene por objeto financiar dichas necesidades que se ven reflejadas en las prestaciones de bienes o servicios, los cuales dan como resultados el logro de indicadores. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Definición operacional: La variable Ejecución del gasto se medirá con 4 dimensiones y 4 indicadores, mediante la escala intervalo, se utilizarán una ficha de observación como instrumento.

La variable Ejecución del gasto se medirá con cuatro dimensiones: a) Certificación, b) Compromiso, c) Devengado y d) Pago

Asimismo con cuatro indicadores: i) Monto en soles anual certificado, 2019, ii) Monto en soles anual comprometido, 2019, iii) Monto en soles anual devengado, 2019, y iv) Monto en soles anual pagado, 2019

Mediante la escala de razón y se utilizará una ficha de observación.

Tabla 2

Operacionalización de la variable

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Certificación	Monto en soles anual certificado.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	
Compromiso	Monto en soles anual comprometido.	Gasto de reposición	Razón
		Gasto de gestión	
Devengado	Monto en soles anual devengado.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	
Pago	Monto en soles anual pagado.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	

2.3. Población y muestra

Población, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) son todos los casos que tienen las mismas características.

En el presente estudio se aplicó una población censal la cual está constituida por 158 registros de específicas de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao en el 2019.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica utilizada es observación, según (Ñaupas, Méjia, Novoa, & Villagómez, 2014) observación es un proceso para describir la realidad, de manera directa con el objeto o fenómeno.

La recolección de datos fue con una herramienta de ficha de observación a la información estadística registrada en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas en la página amigable sobre los reportes de ejecución de gasto del marco presupuestal de ingresos y egresos, y la información de las transferencias y ejecución publicada en la página del SIS.

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) la validez determina el grado que tiene un instrumento para medir las variables.

La validez cualitativa del instrumento se realizó con la técnica de Juicio de expertos, conformado por tres expertos en investigación y técnica a quienes se les otorgará las herramientas correspondientes al trabajo de investigación (matriz de operacionalización de

variables, ficha de validación y el instrumento) la cual indica que es aplicable, para ambas variables.

La validez cuantitativa del instrumento para la variable ejecución de gasto se efectuado con la prueba binomial resulto que el promedio del nivel de significancia es inferior a 0.05; (Anexo 03), lo que significa que el instrumento tienen validez alta.

La confiabilidad para el instrumento de la variable fue realizado con la prueba de dos mitades donde se considerando el coeficiente de Spearman-Brown para longitud igual para su interpretación y el resultado fue 0.98 (anexo 05) lo cual indica que el instrumento tiene alta confiabilidad.

2.5. Procedimiento

Con el instrumento validado por los expertos se procederá a efectuar la recolección de datos según la población censal, los datos serán recogidos con la guía de observación, los datos serán procesados en el software de Excel y SPSS.

2.6. Método de análisis de datos

El método de análisis de datos fue la estadística descriptiva para las tablas de frecuencia, gráficos estadísticos, con el programa de Excel, así mismo se usará una prueba estadística SPSS para el análisis validez y con fiabilidad del instrumento.

Los resultados se presentarán en tablas y figuras generales y específicas, con interpretación.

2.7. Aspectos éticos

Se han respetado las autorías, las principales ideas de las fuentes citadas, utilizando las normas de redacción de la universidad, asimismo se ha utilizado la guía del trabajo de investigación para pregrado y posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, con R.R. N° 0089-2019/UCV.

III. Resultados

Se describen un nivel de análisis: nivel descriptivo utilizando la estadística descriptiva.

El análisis descriptivo: Se hizo mediante tablas, figuras e interpretaciones a partir de los objetivos propuestos.

Análisis descriptivo del objetivo general: Describir la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.

Tabla 3

Transferencia económica del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019

Fechas	Resolución de transferencia	Montos
15/01/2019	RJ N° 008-2019/SIS	S/. 8,460,922.00
15/01/2019	RJ N° 009-2019/SIS	S/. 17,292.00
31/05/2019	RER N° 353	S/. 4,495,012.00
08/07/2019	RJ N° 107-2019/SIS	S/. 596.00
19/09/2019	RJ N° 139-2019/SIS	S/. 65,298.00
11/11/2019	RJ N° 172-2019/SIS	S/. 158,642.00
06/12/2019	RJ N° 197-2019/SIS	S/. 846,092.00
TOTAL		S/. 14,043,854.00

Tabla 4

Ejecución del gasto de la transferencia económica del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019

Monto en soles								
Ejecución del gasto del convenio SIS, 2019								
PIM fuente de financiamiento del DyT	Certificación		Compromiso		Devengado		Pago	
	Total	%	Todas las específicas de gasto	%	Todas las específicas de gasto	%	Todas las específicas de gasto	%
14,043,854	11,119,714	79	8,466,702	60	8,384,522	60	7,710,352	55

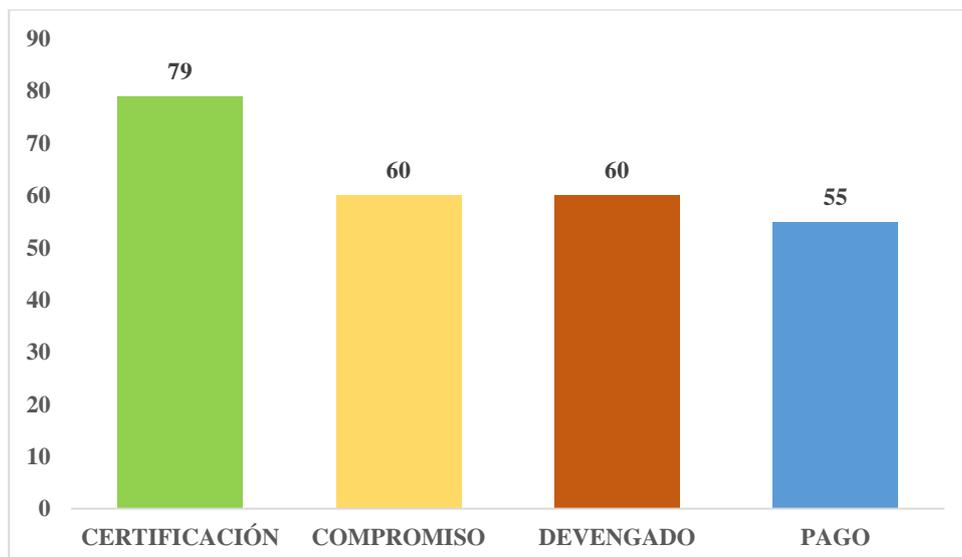


Figura 2. Porcentaje de la ejecución del gasto de las transferencias del convenio entre el SIS y el gobierno regional del callao 2019

En la tabla 04 y la figura 01 se describe que la ejecución del gasto de las transferencias financieras realizadas con fuente de financiamiento del convenio del SIS entre el gobierno regional del Callao para el año 2019, ha sido del 60% siendo esto un total del 8, 384,522 soles, hubo un 40% del monto económico que representa S/. 5, 659,332 soles que no se ejecutó lo cual queda como saldo de balance para el año 2020, para evaluar la ejecución del gasto por el Ministerio de Economía y Finanzas se realiza a nivel de devengado.

Análisis descriptivo del objetivo específico 1: Identificar la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019

Tabla 5

Ejecución del gasto a nivel de certificado

Año	PIM fuente de financiamiento del DyT	Monto en soles			
		Ejecución del gasto del convenio SIS, 2019			
		Certificación			
		Gastos de reposición	Gastos de gestión	Total	%
2019	14,043,854	6,628,416	4,491,298	11,119,714	79

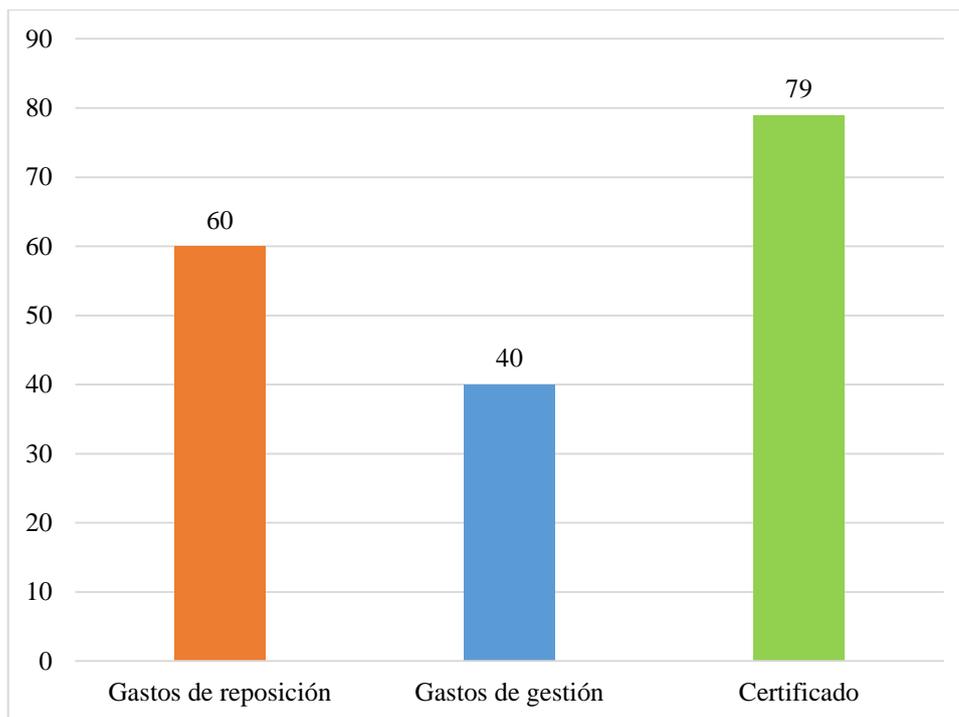


Figura 3. Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto certificado

En la tabla 05 y figura 03 la ejecución del gasto a nivel de certificación para el año 2019 alcanzó el 79% del total del monto transferido para el convenio entre el SIS y el Gobierno regional del Callao, hubo un 21% del monto económico que no fue certificado para ninguna compra o adquisición, en esta etapa de gasto la mayor certificación se realizó en el gasto de reposición con un 60% del total de certificado.

Análisis descriptivo del objetivo específico 2: Identificar la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019

Tabla 6

Ejecución del gasto a nivel de comprometido

Año	PIM fuente de financiamiento del DyT	Monto en soles			
		Ejecución del gasto del convenio SIS, 2019			
		Compromiso			%
		Gastos de reposición	Gastos de gestión	Todas las específicas de gasto	
2019	14,043,854	4,195,804	4,270,898	8,466,702	60

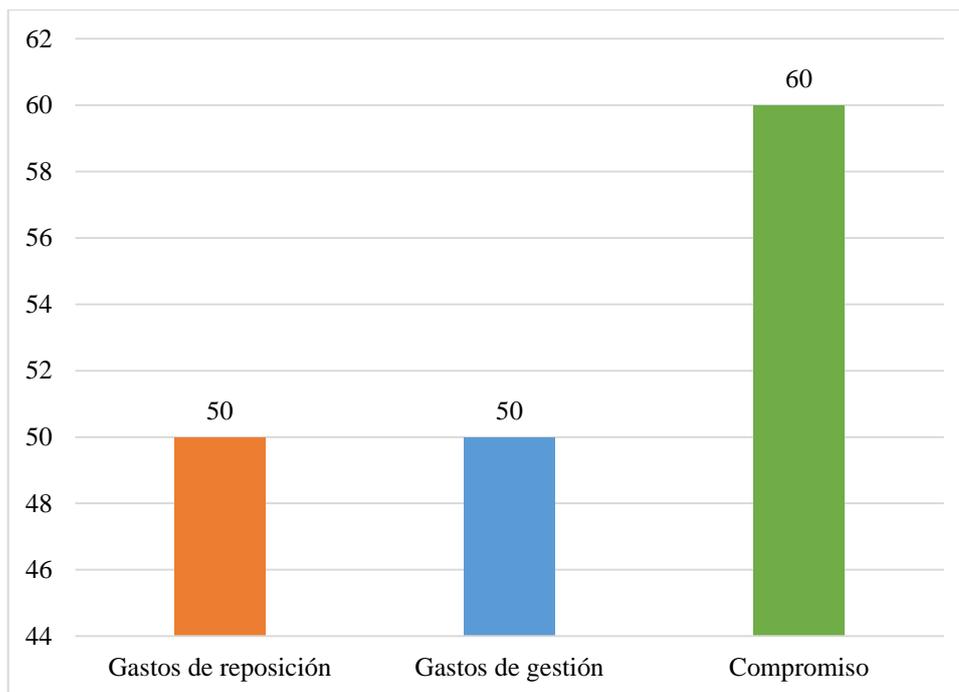


Figura 4. Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto compromiso

En la tabla 06 y figura 04 la ejecución del gasto a nivel de compromiso para el año 2019 alcanza el 60% del total del monto designado en el convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao, el porcentaje de gasto de reposición y gestión se realizó al 50% cada uno, considerar que hay un 19% del monto económico que no pasó de la fase de certificado ha comprometido.

Análisis descriptivo del objetivo específico 3: Identificar la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019

Tabla 7

Ejecución del gasto a nivel de devengado

Año	PIM fuente de financiamiento del DyT	Monto en soles			
		Ejecución del gasto del convenio SIS, 2019			
		Devengado			%
Gastos de reposición	Gastos de gestión	Todas las específicas de gasto			
2019	14,043,854	4,141,374	4,243,148	8,384,522	60

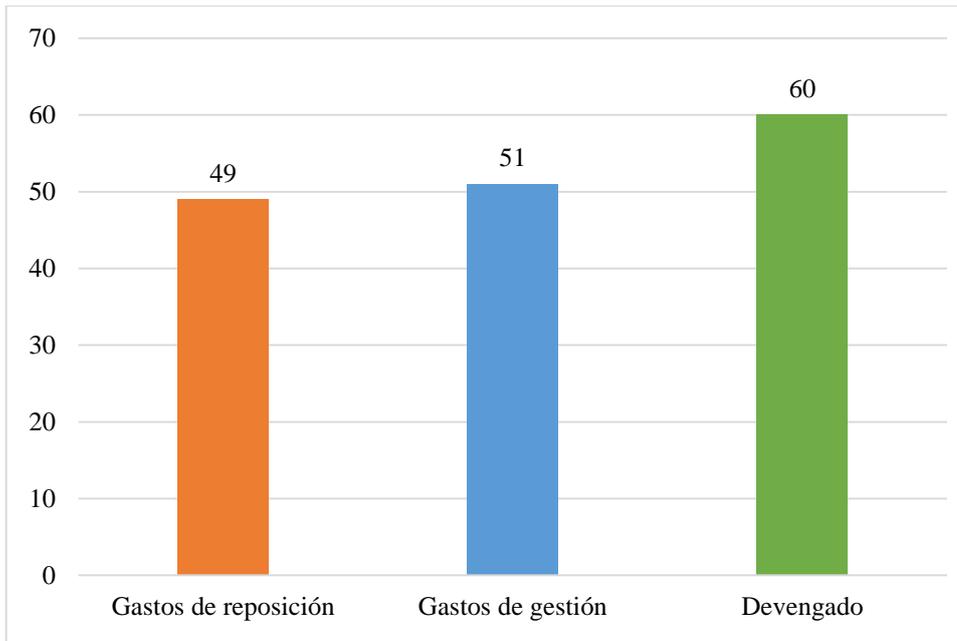


Figura 5. Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto devengado

En la tabla 07 y figura 05 la ejecución del gasto a nivel de devengado para el año 2019 alcanzó el 60% del total del monto designado en el convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao, el mayor porcentaje ejecutado fue nivel de gastos de gestión con 4,243,148 soles con un 51%, considerar que del 100% de la fase comprometido paso a la fase devengado.

Análisis descriptivo del objetivo específico 4: Identificar la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.

Tabla 8

Ejecución del gasto a nivel de tipo de gasto de pago

Año	PIM fuente de financiamiento del DyT	Monto en soles				%
		Ejecución del gasto del convenio SIS, 2019				
		Pago			Todas las específicas de gasto	
Gastos de reposición	Gastos de gestión					
2019	14,043,854	3,575,199	4,135,153	7,710,352	55	

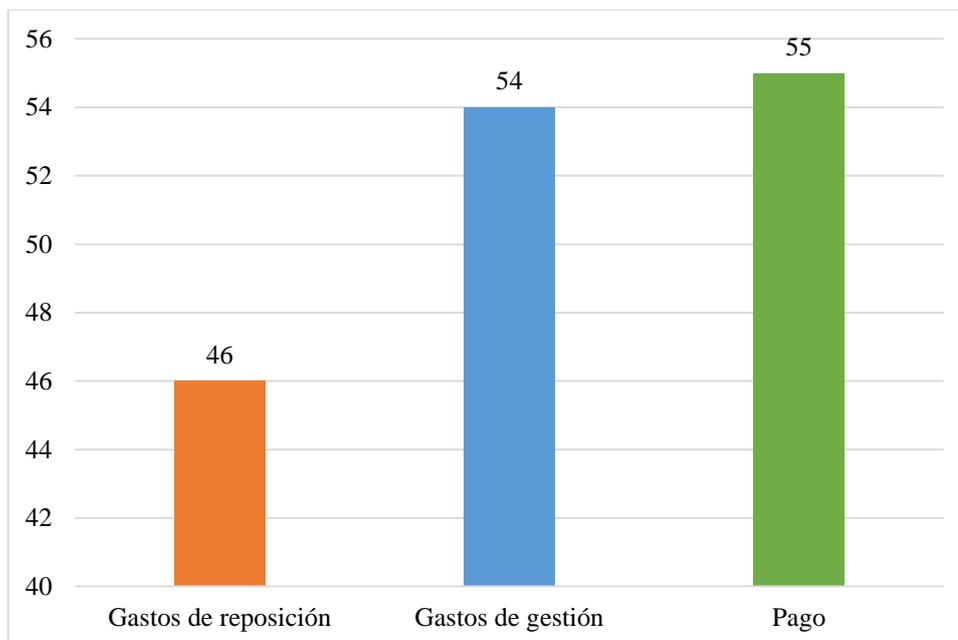


Figura 6. Ejecución del gasto a nivel de pago por tipo de gasto

En la tabla 08 y figura 06 la ejecución del gasto a nivel de pago para el año 2019 alcanzó el 55% del total del monto designado en el convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao, el mayor porcentaje ejecutado a nivel de gastos de gestión con 4,135,153 soles siendo este el 54%, considerar que hubo un 5% del monto económico que no paso de la etapa de devengado a pago.

IV. Discusión

En base a los resultados se realiza ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019.

Según los resultados del objetivo general describir la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, la ejecución de gasto fue un 60 %, y se evidencio que un 40% de la transferencia total no se ejecutó, el 40% del monto económico que representa S/. 5, 659,332 no se ejecutó lo cual queda como saldo de balance para el año 2020, por otro lado (Espinoza, 2019) en su investigación sobre estrategias implementadas del SIS y las trasferencias financiera, se evidencio un descenso de la ejecución de gasto en el periodo de estudio y la asignación presupuestaria para los establecimientos de salud al componente de gestión no se vio reflejado en la mejora de los indicadores, ambas investigaciones evidencian que persiste una baja ejecución del gasto, asimismo (Pazos, 2015) en su trabajo imperativos constitucionales

y gestión del gasto público Colombiano, las acciones del gobierno no contribuyen a la mejora del déficit presupuestal, a diferencia de (Toledo, 2015) que concluye que las medidas sobre el marco legal han tenido un impacto positivo para regular el gasto público.

Los resultados obtenidos en el objetivo específico 1, que es Identificar la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, se ha identificado que se logró certificar el 79% del monto total asignado según convenio para el 2019, quedando un 21% que no fue certificado para ninguna compra o adquisición, en esta etapa el mayor monto certificado fue en gastos de reposición con un 60%. Asimismo, (Quispe, 2018) en su investigación sobre ejecución presupuestal e indicadores de prioridades sanitarias en la región Cusco, concluye que la ejecución del presupuesto público de los programas estratégicos regionales en estudio no tienen relación significativa con ocho indicadores evaluados, dos indicadores tienen relación significativa.

Los resultados del objetivo específico 2, Identificar la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, se identificó que esta etapa alcanzó el 60% del monto asignado, donde el porcentaje ejecutado en comprometido se realizó en un 50% tanto para los gastos de gestión como para el gasto de reposición, cabe mencionar que del 79% de certificado hubo un 19% que no pasó a la etapa de comprometido, asimismo (Arteta, 2016) en su investigación intervenciones del SIS en la cobertura en la salud materna, concluye que tiene poca ejecución de gasto, terminando el año fiscal con un 40% de saldo de las transferencias del SIS, y una ejecución muy pobre del 46% de ejecución de gasto en el componente de reposición lo cual se ve reflejado en las bajas coberturas en salud.

Los resultados del objetivo específico 3, identificar la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, se ha identificado que a nivel de devengado se alcanzó el 60% del monto asignado y la mayor ejecución fue en el gasto de gestión con un 51%, cabe mencionar que el 100% del monto comprometido se devengó, (Díaz & Escobedo, 2018) en su estudio de cumplimiento de indicadores SIS concluyeron que no se han cumplido con los indicadores del SIS en el lugar de estudio y el comportamiento del gasto de reposición no fue homogéneo en el periodo de estudio.

Los resultados obtenidos en el objetivo específico 4, identificar la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019, se ha identificado que a nivel de pago alcanzó un 55%, quedando un 5% que no paso de la etapa de devengado a la etapa de pago en el año fiscal 2019, asimismo (Díaz & Escobedo, 2018) en su estudio del análisis de los indicadores del SIS, concluyeron que no se han cumplido con los indicadores del SIS en el lugar de estudio y el comportamiento del gasto de gestión no fue constante en el periodo de estudio considerando que su tendencia era constante de creciente pero en último año fue en descenso, en comparación con nuestro estudio las etapas de ejecución del gasto no se mantuvieron constante, por lo que fueron en descenso en cada etapa de ejecución.

V. Conclusiones

Primera: La ejecución del gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 60%, quedando un 40% del monto económico transferido sin ejecutar o no pasaron las etapas de la ejecución del gasto, siendo considera como saldo de balance para el año 2020.

Segunda: La ejecución del gasto a nivel de la etapa de certificado del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 79%, quedan un 21% del monto económico que no se afectó para los procesos ejecución de gasto.

Tercera: La ejecución del gasto a nivel de la etapa de comprometido del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 60%, quedan un 19% del monto económico que no se logró pasar de la etapa de certificado.

Cuarta: La ejecución del gasto a nivel de la etapa de devengado del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 60%, el 100% del monto comprometido para la fase de devengado.

Quinta: La ejecución del gasto a nivel de la etapa de pago del convenio entre el SIS y el gobierno regional del Callao para el año 2019 fue de un 55%, quedan un 5% del monto económico que no se logró pasar de la etapa de devengado.

VI. Recomendaciones

Primera: Capacitar a los responsables de las estrategias sanitarias y el área de planeamiento sobre el marco presupuestal de la fuente de financiamiento del SIS para el logro la ejecución del gasto de la transferencia económica al 100%, según las normativas vigentes.

Segunda: Realizar talleres sobre ejecución del gasto a nivel de certificado dirigido a los responsables de los programas presupuestales que poseen fuente de financiamiento por medio del convenio SIS.

Tercera: Monitoreo periódicamente por las estrategias sanitarias y el área de planeamiento la ejecución del gasto a nivel de comprometido con el fin de identificar gastos no acordes con la norma vigente.

Cuarta: Monitorizar periódicamente la ejecución del gasto a nivel de devengado con el fin de identificar gastos no acordes con la norma vigente realizado por las estrategias sanitarias y el área de planeamiento y garantizar que el 100 del monto comprometido pase a la etapa de devengado.

Quinta: Monitorizar periódicamente la ejecución del gasto a nivel de pago con el fin de identificar gastos no acordes con la norma vigente realizado por las estrategias sanitarias y el área de planeamiento y garantizar que el 100 del monto comprometido pase a la etapa de pago.

Referencias

- Acharya, Arnab; Vellakkal, Sukumar; Taylor, Fiona; Masset, Edoardo; Satija, Ambika; Burke, Margaret y Ebrahim, Sha (2012). "The impact of health insurance schemes for the informal sector in low-and middle-income countries: A systematic review". *The World Bank Research Observer*, vol. 28, núm. 2.
- Aggarwal, Aradhna (2010). "Impact evaluation of India's 'Yeshasvini' community-based health insurance programme". *Health Economics*, vol. 19, núm. S1.
- Alarco, G. (2014). Participación salarial y crecimiento económico en América Latina, 1950-2011. *Revista CEPAL*, 43-60. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36958/RVE113Alarco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Alarco, G., & Castillo, C. (2018). Distribución factorial del ingreso y régimen de crecimiento en el Perú, 1942-2013. *Revista CEPAL*, 125. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43998>.
- Alva, M. (2019). Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01. *El Peruano*.
- Allen, Heidi; Baicker, Katherine; Finkelstein, Amy; Taubman, Sarah; Wright, Bill J. y Oregon Health Study Group (2010). "What the Oregon health study can tell us about expanding Medicaid". *Health Affairs*, vol. 29, núm. 8.
- Arteta, Y. (2016). Análisis de la intervención del Seguro Integral de Salud en la cobertura de atención sanitaria materna, entre la población de departamentos de mayor pobreza del Perú, años 2002 a 2012. *Repositorio de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*, 363. Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/19578/TESIS_ARTETA_LATORRE_YANETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Card, David; Dobkin, Carlos y Maestas, Nicole (2009). "Does Medicare save lives?". *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 124, núm. 2.
- Chávez, I. (2017). *Régimen de presupuesto público explicado*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Chua, Kao-Ping y Sommers, Benjamin (2014). "Changes in health and medical spending among young adults under health reform". *Jama*, vol. 311, núm. 23.

- Baicker, Katherine; Taubman, Sarah L., Allen, Heidi L., Bernstein, Mira, Gruber, Jonathan H., Newhouse, Josep P. *et al.* (2013). "The Oregon experiment—effects of Medicaid on clinical outcomes". *New England Journal of Medicine*, vol. 368, núm. 18.
- Bernal, Noelia; Carpio, Miguel A. y Klein, Tobias (2017). "The effects of access to health insurance: Evidence from a regression discontinuity design in Peru". *Journal of Public Economics*, vol. 154.
- Concentración, M. d. (2017). *Mesa de concentración para la lucha contra la pobreza*. Obtenido de Mesa de concentración para la lucha contra la pobreza: https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/12/propuestas_al_pyto_ley_pp_2018_funcion_salud.pdf.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Presidencia de la Republica de Perú, Diario El Peruano, Lima, Perú, 16 de setiembre de 2018.
- Decreto Legislativo N° 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Presidencia de la Republica de Perú, Diario El Peruano, Lima, Perú, 16 de setiembre de 2018.
- Díaz, R., & Escobedo, J. (2018). Análisis del cumplimiento de los indicadores del seguro integral de salud de la región Loreo, periodo 2013-2016. *Repositorio de la UNAP*, 83. Obtenido de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5767/Ra%c3%bal_tesis_maestr%c3%ada_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Dow, William H. y Schmeer, Kammi K. (2003). "Health insurance and child mortality in Costa Rica". *Social Science & Medicine*, vol. 57, núm. 6.
- Espinoza, S. (2019). Estrategias implementadas por el Seguro Integral de Salud y su influencia en las Transferencias Financieras y su Ejecución por parte de los Hospitales Nacionales e Institutos Especializados, Lima – Perú, 2009-2017. *Escuela Universitaria de Posgrado*.

- Finanzas, M. d. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>.
- Garat, M. (2018). El Gobierno, la Constitución y el orden económico, con particular referencia al marco constitucional uruguayo. *Estudios constitucionales*, 307-338. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000200307&lang=es.
- Gnawall, Devendra Prasad; Pokhrel, Subhash; Sie, Ali; Sanon, Mamadou; De Allegri, Manuela; Soares, Aurélia, *et al.* (2009). "The effect of community-based health insurance on the utilization of modern health care services: Evidence from Burkina Faso". *Health Policy*, vol. 90, núm. 2.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Kabudula, Chodziwadziwa W.; Houle, Brian; Collinson, Mark; Kahn, K., Gómez-Olivé; Francesc X.; Tollman, Stephen, *et al.* (2017). "Socioeconomic differences in mortality in the antiretroviral therapy era in Agincourt, rural South Africa, 2001–13: A population surveillance analysis". *The Lancet Global Health*, vol. 5, núm. 9.
- King, Gary; Gakidou, Emmanuela; Imai, Kasuke; Lakin, Jason; Moore, Ryan T.; Nall, Clayton *et al.* (2009). "Public policy for the poor? A randomised assessment of the Mexican universal health insurance programme". *The Lancet Global Health*, vol. 373, núm. 9673.
- Ley N° 30518 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, Presidencia de la República de Perú, Diario El Peruano, Lima, Perú, 1 de diciembre de 2016, Recuperado de URL: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-201-ley-n-30518-1459891-1/>.
- Mensah, Joseph; Oppong, Joseph R.; y Schmidt, Christoph M. (2010). "Ghana's National Health Insurance Scheme in the context of the health MDGs: An empirical evaluation using propensity score matching". *Health Economics*, vol. 19, núm. S1.
- Mexican universal health insurance programme". *The Lancet Global Health*, vol. 373, núm. 9673.

- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Presupuesto Público. Recuperado de URL <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>.
- Mostajo, R. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social*, 92. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf.
- Neelsen, Sven y O'Donnell, Owen (2017). "Progressive universalism? The impact of targeted coverage on health care access and expenditures in Peru". *Health Economics*, vol 26, núm 12.
- Ñaupas, H., Méjia, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la Tesis*. Colombia : Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.
- Pazos, L (2015). Imperativos constitucionales y gestión del gasto público Colombiano. *Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/50456/1/79374245.2015.pdf>*.
- Quispe, J. (2018). Ejecución presupuestal y sus respectivos indicadores del programa articulado nutrición, programa salud materno neonatal y programa nacional de saneamiento rural de la region cusco, 2012-2016. *Repositorio Académico USMP*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3490/1/quispe_rjc.pdf.
- Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 Directiva para la ejecución Presupuestaria, Dirección General de Presupuesto Público, Lima, Perú, 11 de enero de 2019, Recuperado de URL <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/19049-resolucion-directoral-n-003-2019-ef-50-01/file>.
- Resolución Jefatural N°022-2019/SIS “Guía técnica de operativización de los convenios para el financiamiento de las prestaciones suscritos entre el SIS, fondo intangible solidario de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, gobiernos regionales y direcciones de redes integradas de salud del ministerio de salud”, Diario El Peruano, Lima, Perú, 05 de febrero 2019.

- Resolución Jefatural N° 072-2019/SIS “Directiva administrativa para el monitoreo, supervisión y seguimiento de las transferencias financieras del SIS”, Diario El Peruano, Lima, Perú, 03 de mayo 2019.
- Resolución Jefatural N° 146-2019/SIS, Diario El Peruano, Lima, Perú, 26 de setiembre 2019.
- Samanamud-Valderrama, E. (2017). Análisis de equidad horizontal de las tranferencias fiscales en el Perú. *Revista Finanzas y Política Económica*, 265-299. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462017000200265&lang=es.
- Seguro Integral de Salud (2019), Quienes somos, Recuperado de URL http://www.sis.gob.pe/Portal/quienes_somos/index.html.
- Sommers, Benjamin D.; Maylone, Bethany; Blendon, Robert J.; Orav, John y Epstein, Arnold (2017). "Three-year impacts of the Affordable Care Act: Improved medical care and health among low-income adults". *Health Affairs*, vol. 36, núm. 6.
- Sommers, Benjamin D.; Gunja, Munira Z.; Finegold, Kenneth y Musco, Thomas (2015). "Changes in self-reported insurance coverage, access to care, and health under the Affordable Care Act". *Jama*, vol. 314, núm. 4.
- Sosa-Rubi, Sandra G.; Galarraga, Omar y López-Ridaura, Ruy (2009). "Diabetes treatment and control: the effect of public health insurance for the poor in Mexico". *Bulletin of the World Health Organization*, vol. 87, núm. 7.
- Stringhini, Silvia; Carmeli, Cristian; Jokela, Markus; Avendaño, Mauricio; Muennig, Peter; Guida, Florence, *et al.* (2017). "Socioeconomic status and the 25×25 risk factors as determinants of premature mortality: a multicohort study and meta-analysis of 1,7 million men and women". *The Lancet Global Health*, vol. 389, núm. 10075.
- Tafur, R., & Izaguirre, M. (2016). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.
- Thornton, Rebecca L.; Hatt, Laurel E.; Field, Erica M.; Islam, Mursaleena; Solís Diaz, Freddy y Gonzalez, Martha A. (2010). "Social security health insurance for the informal sector in Nicaragua: A randomized evaluation". *Health Economics*, vol. 19, núm. S1.

- Toledo, (2015) *Marco legal que promueve la transparencia del gasto público en Guatemala*, Repositorio de la Universidad Rafael Landívar, Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/07/01/Toledo-Barbara.pdf>.
- Trujillo, Antonio. J.; Portillo, Jorge E. y Vernon, John A. (2005). "The impact of subsidized health insurance for the poor: Evaluating the Colombian experience using propensity score matching". *International Journal of Health Care Finance and Economics*, vol. 5, núm. 3.
- Van der Wees, Philip J.; Zaslavsky, Alan M. y Ayanian, John Z. (2013). "Improvements in health status after Massachusetts health care reform". *The Mibank Quaterly*, vol. 91, núm. 4.
- Wabiri, Njeri y Taffa, Negussie (2013). "Socio-economic inequality and HIV in South Africa". *BMC Public Health*, vol. 13, núm. 1.
- Wang, Hong; Yip, Winnie.; Zhang, Licheng y Hsiao, William C. (2009). "The impact of rural mutual health care on health status: Evaluation of a social experiment in rural China". *Health Economics*, vol. 18, núm. 2.
- Zevallos, M. (2018). *Clasificadores Presupuestarios*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019					
Autor: Br. Sara Isabel Guerrero Vargas					
Problema	Objetivos	VARIABLES e indicadores			
<p>Problema General: ¿Cuál es la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019? ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019? ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019? ¿Cuál es la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019?</p>	<p>Objetivo general: Describir la ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar la ejecución de gasto a nivel de certificado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019 Identificar la ejecución de gasto a nivel de comprometido del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019 Identificar la ejecución de gasto a nivel de devengado del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019 Identificar la ejecución de gasto a nivel de pago del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao, 2019.</p>	Variable: Ejecución del Gasto, 2019			
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
		Certificación	Monto en soles anual certificado.	Gasto de reposición Gasto de gestión	Razón
		Compromiso	Monto en soles anual comprometido.	Gasto de reposición Gasto de gestión	
		Devengado	Monto en soles anual devengado.	Gasto de reposición Gasto de gestión	
		Pago	Monto en soles anual pagado.	Gasto de reposición Gasto de gestión	
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar		
<p>Nivel: Básica Cuantitativa</p> <p>Diseño: No experimental Tipo transversal</p> <p>Método: Descriptivo</p>	<p>Población censal: conformada por los 158 registros de específicas de gastos de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao en el 2019</p>	<p>Variable: Ejecución del Gasto, 2019 Técnicas: Observación Instrumentos: Guía de observación</p>	<p>Descriptiva: El método de análisis de datos fue la estadística descriptiva para las tablas de frecuencia, gráficos estadísticos, con el programa de Excel, así mismo se usará una prueba estadística SPSS para el análisis validez y con fiabilidad del instrumento.</p>		

ANEXO 02

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Ejecución de gasto

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Certificación	Monto en soles anual certificado.	Gasto de reposición	Razón
		Gasto de gestión	
Compromiso	Monto en soles anual comprometido.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	
Devengado	Monto en soles anual devengado.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	
Pago	Monto en soles anual pagado.	Gasto de reposición	
		Gasto de gestión	

ANEXO 03

FICHA TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS

Nombre del Instrumento	Ejecución de gasto
Autor	Adaptado según información de la Tesis de Jesús Cesar Quispe Ramírez. 2018
Población censal de estudio	158 registros de específicas de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional del Callao en el 2019
Técnica	Observación
Instrumento	Guía de observación
Ámbito de aplicación	Dirección Regional del Callao
Forma de administración	Individual
Escala de medición	Razón
Tiempo utilizado	1 mes

ANEXO 04

INSTRUMENTOS: GUÍA DE OBSERVACIÓN

VARIABLE: EJECUCIÓN DE GASTO																	
AÑO	MONTO EN SOLES																
	PIM FUENTE DE FINANCIAM IENTO DEL DyT	EJECUCIÓN DEL GASTO DEL CONVENIO SIS, 2019															
		CERTIFICACIÓN				COMPROMISO				DEVENGADO				PAGO			
		GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TOTAL	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%
2019																	

ANEXO 05

VALIDEZ CUALITATIVA DEL INSTRUMENTO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Ejecución del Gasto

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Certificación								
1	Gastos de reposición	1		1		1		
2	Gastos de gestión	1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Compromiso								
3	Gastos de reposición	1		1		1		
4	Gastos de gestión	1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Devengado								
5	Gastos de reposición	1		1		1		
6	Gastos de gestión	1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Pago								
7	Gastos de reposición	1		1		1		
8	Gastos de gestión	1		1		1		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplicable

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mg: Dr. Gonzalo Carlos Obello Aguirre DNI: 07563069

Especialidad del validador: Doctor en gestión Pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...20 de 12 del 2019



Firma del Experto Informante.

ANEXO 05

VALIDEZ CUALITATIVA DEL INSTRUMENTO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN (CONTINUACIÓN)



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Ejecución del Gasto

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Certificación							
1	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
2	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Compromiso							
3	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
4	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Devengado							
5	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
6	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Pago							
7	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
8	Gastos de gestión	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplicable

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Magaly Elsa Yupanqui Canino DNI: 00486665

Especialidad del validador: Magister en Docencia y Gestión Especialista en Salud Pública

...06 de 01 del 2020...

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.

ANEXO 05

VALIDEZ CUALITATIVA DEL INSTRUMENTO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN
(CONTINUACIÓN)



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Ejecución del Gasto

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Certificación							
1	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
2	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Compromiso							
3	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
4	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Devengado							
5	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
6	Gastos de gestión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Pago							
7	Gastos de reposición	✓		✓		✓		
8	Gastos de gestión	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICABLE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: RAMIREZ RIOS ALEJANDRO DNI: 07191553

Especialidad del validador: METODOLOGO

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....18.de...12...del 20..19

Firma del Experto Informante.

ANEXO 06

VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE LA VARIABLE

Tabla N° 09

Tabla de validez del instrumento para la variable ejecución de gasto con la Prueba Binomial

				Prop. observada	Prop. de prueba	Significación exacta (bilateral)
J1	Grupo 1	1	8	1,00	,50	,008
	Total		8	1,00		
J2	Grupo 1	1	8	1,00	,50	,008
	Total		8	1,00		
J3	Grupo 1	1	8	1,00	,50	,008
	Total		8	1,00		

Si el promedio del nivel significativo <0.05 tiene valides de contenido, si es >0.05 no tiene validez

ANEXO 07

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Tabla N° 10

Tabla de resumen de procesamiento de casos de instrumento de la variable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	5	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	5	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla N° 11

Confiabilidad del instrumento de la variable

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	1,000
		N de elementos	2 ^a
	Parte 2	Valor	1,000
		N de elementos	2 ^b
		N total de elementos	4
Correlación entre formularios			,978
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,989
	Longitud desigual		,989
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,987

a. Los elementos son: Ejecución de gasto certificado, Ejecución de gasto comprometido.

b. Los elementos son: Ejecución de gasto devengado, Ejecución de gasto pagado.

ANEXO 08

BASE DE DATOS

MONTO EN SOLES																	
EJECUCIÓN DEL GASTO DEL CONVENIO SIS, 2019																	
AÑO	PIM FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL DyT	CERTIFICACIÓN				COMPROMISO				DEVENGADO				PAGO			
		GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TOTAL	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%	GASTOS DE REPOSICIÓN	GASTOS DE GESTIÓN	TODAS LAS ESPECIFICAS DE GASTO	%
2019	14,043,854	6,628,416	4,491,298	11,119,714	79	4,195,804	4,270,898	8,466,702	60	4,141,374	4,243,148	8,384,522	60	3,575,199	4,135,153	7,710,352	55

especifica_det	PIM	Certificad	Compromi	Devengad	Pago	SaldoCer
2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATE	84,295.00	83,948.54	45,681.94	45,681.94	24,307.94	346.46
2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	28,800.00	620.00	620.00	620.00	620.00	28,180.00
2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIE	13,863.00	9,338.52	9,338.52	9,338.52	6,800.00	4,524.48
2. 3. 2. 5. 1. 1. DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
2. 3. 2. 7. 11 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BI	17,600.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	0.00
2. 3. 2. 7. 11 99. SERVICIOS DIVERSOS	205,442.00	205,341.78	205,341.78	205,341.78	205,341.78	100.22
2. 6. 3. 2. 9. 1. AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	100,000.00	87,547.73	69,423.58	69,423.58	69,423.58	12,452.27
2. 3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATE	10,000.00	9,570.00	0.00	0.00	0.00	430.00
2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	25,000.00	24,986.34	24,986.34	24,986.34	13,192.00	13.66
2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y A	136,390.00	136,120.10	136,120.10	136,120.10	136,120.10	269.90
2. 3. 1. 99 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIE	80,000.00	79,008.53	79,008.53	79,008.53	58,539.00	991.47
2. 3. 2. 7. 11 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. 3. 2. 7. 11 99. SERVICIOS DIVERSOS	185,450.00	185,301.72	185,301.72	179,701.72	179,701.72	148.28
2. 6. 3. 2. 1. 2. MOBILIARIO	39,600.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	0.00
2. 6. 3. 2. 3. 1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER	8,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,610.00
2. 6. 3. 2. 4. 1. MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. 6. 3. 2. 4. 2. EQUIPOS	45,492.00	43,779.00	43,779.00	43,779.00	43,779.00	1,713.00
2. 6. 3. 2. 9. 1. AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	18,672.00	18,124.15	0.00	0.00	0.00	547.85
2. 6. 3. 2. 9. 5. EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	55,878.00	53,804.17	53,804.17	53,804.17	53,804.17	2,073.83
2. 3. 1. 3. 1. 1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	62,376.00	1,057.76	1,057.76	1,057.76	1,057.76	61,318.24
2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	158,635.00	144,709.79	137,837.67	124,236.27	99,508.74	13,925.21
2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y A	171,365.00	171,362.20	0.00	0.00	0.00	2.80
2. 3. 2. 7. 11 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BI	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	0.00
2. 3. 2. 7. 11 99. SERVICIOS DIVERSOS	10,624.00	10,370.68	10,370.68	10,370.68	10,370.68	253.32
2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	312,928.00	312,927.46	312,927.46	312,927.46	312,927.46	0.54
2. 3. 1. 8. 1. 99. OTROS PRODUCTOS SIMILARES	20,000.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	18,110.00
2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y A	310,652.00	181,780.73	167,151.11	167,151.11	56,040.00	128,871.27
2. 3. 2. 7. 11 99. SERVICIOS DIVERSOS	50,000.00	49,999.96	49,999.96	49,999.96	49,999.96	0.04
2. 6. 3. 2. 3. 1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER	276,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,420.00
2. 3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30,000.00	22,884.58	22,384.58	17,556.02	16,125.86	7,115.42
2. 3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	27,684.00	18,282.02	18,282.02	18,282.02	18,282.02	9,401.98
2. 3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y A	284,676.00	256,656.28	51,088.00	51,088.00	17,736.00	28,019.72

ANEXO 09

DICTAMEN



Dictamen Final

Vista la Tesis:

**“EJECUCIÓN DE GASTO DE LAS TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS DEL
CONVENIO ENTRE EL SIS Y EL GOBIERNO REGIONAL, 2019”**

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

GUERRERO VARGAS SARA ISABEL

Considerando:

Que se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N. ° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

Que la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis y como documento respectivamente, indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo máximo de seis meses a partir de la sustentación de la tesis.

Comuníquese y archívese.

Lima, 11 de enero del 2020

Dr. Alejandro Ramírez Ríos
Asesor de la tesis

Dra. Francis Esmeralda Ibarquén Cueva
Revisor de la tesis

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Alejandro Ramírez Ríos, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada "Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019" de la estudiante **Sara Isabel Guerrero Vargas**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de enero del 2020



Alejandro Ramírez Ríos

DNI: 07191553



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Ejecución de gasto de las transferencias económicas del convenio entre el SIS y el Gobierno Regional, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud

AUTORA:

Br. Sara Isabel Guerrero Vargas (ORCID: 0000-0001-7185-5434)

ASESOR:

Dr. Alejandro Ramírez Ríos (ORCID: 0000-0003-0976-4974)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección De Los Servicios De La Salud

Lima - Perú

2020

Resumen de coincidencias

13 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

13		
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 % >
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	3 % >
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 % >
4	repositorio.cepal.org Fuente de Internet	1 % >
5	www.repositorioacade... Fuente de Internet	<1 % >
6	repositorio.eclac.org Fuente de Internet	<1 % >
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
9	www.revistagobiernoyd... Fuente de Internet	<1 % >
10	www.scilit.net Fuente de Internet	<1 % >
11	www.cinterfor.org.uy Fuente de Internet	<1 % >



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... GUERRERO VARGAS, SARA ISABEL

D.N.I. : 70431970

Domicilio : H3 D lote 10 - 2 de Agosto - Comas

Teléfono : Fijo : Móvil: 966166094

E-mail : sara.guerrero.22@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRA

Mención : GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... GUERRERO VARGAS, SARA ISABEL

Título de la tesis:

..... EJECUCIÓN DE GASTO DE LAS TRANSPERENCIAS ECONÓMICAS DEL
CONVENIO ENTRE ES SIS Y EL GOBIERNO REGIONAL, 2019

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 10/03/2020



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

SARA ISABEL GUERRERO VARGAS

INFORME TITULADO:

EJECUCIÓN DE GASTO DE LAS TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS DEL
CONVENIO ENTRE EL SIS Y EL GOBIERNO REGIONAL, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

SUSTENTADO EN FECHA: 21 DE ENERO DE 2020

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN